

Ascienden a Capitán de Navío CJ(A) al Capitán de Fragata CJ (A) C. Badani Souza Peixoto

DECRETO LEY N° 19179

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO.

CONSIDERANDO:

La recomendación de la
Junta Permanente de Selec-
ción para Ascensos dispuesto
en el Artículo B-8707 del Re-
glamento de los Servicios del
Personal de la Armada;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos para el Personal Su-
perior de la Armada No.
13678; y

En uso de las facultades de
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

Artículo Único. — Ascien-
dase al grado de Capitán de
Navío CJ. (A) de la Armada
Nacional, al Capitán de Fra-
gata CJ. (A) Carlos Badani
Souza Peixoto, con fecha 1°
de Enero de 1972.

Dado en la Casa de Gobier-
no, en Lima, a los dieciséis
días del mes de Diciembre de
mil novecientos setentuno.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División E.P. ER-
NESTO MONTAGNE SAN-
CHEZ, Presidente del Conse-
jo de Ministros y Ministro de
Guerra.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ, Ministro de Aero-
náutica.

Vice-Almirante AP., FER-
NANDO ELIAS APARICIO,
Ministro de Marina.

General de División E.P.,
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Ministro de Relaciones
Exteriores.

Teniente General FAP.,
PEDRO SALA OROSCO,
Ministro de Trabajo.

General de División E.P.,
ALFREDO CARPIO BECE-
RRA, Ministro de Educación,
Contralmirante AP., LUIS
E. VARGAS CABALLERO,
Ministro de Vivienda.

General de Brigada EP.,
ENRIQUE VALDEZ ANGU-
LO, Ministro de Agricultura.
General de Brigada E.P.,
FRANCISCO MORALES
BERMUDEZ CERRUTTI,
Ministro de Economía y Fi-
nanzas.

General de Brigada EP.,
ANIBAL MEZA CUADRA
CARDENAS, Ministro de
Transportes y Comunicacio-
nes, Encargado de la Cartera
de Pesquería.

General de Brigada EP.,
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

Mayor General FAP., FER-
NANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE, Ministro de
Salud.

Contralmirante AP., AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria y
Comercio.

General de Brigada EP.,
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 16 de Diciembre de
1971.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División E.P. ER-
NESTO MONTAGNE SAN-
CHEZ.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GUARDI RO-
DRIGUEZ.

Vice-Almirante AP., FER-
NANDO ELIAS APARICIO.

Vice-Almirante AP. FER-
NANDO ELIAS APARICIO.